



## ACTA N° 015/2016.-

FECHA : JUEVES 26 DE MAYO DE 2016  
HORA : 14:30 HORAS  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : **ORDINARIA**

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA  
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA  
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

### **INASISTENCIAS :**

1.-NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además la Sra. Sandra Maldonado Dideco, Sr. Gabriel Ortiz Jefe de Finanzas, Sr. Rodrigo Merino Asesor Jurídico y el Director de Control Cristian Hermosilla.

### **TABLA:**

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



**A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión de hoy día, saludamos a los señores Concejales recuerden que hoy tenemos la certificación del Cense hoy día como a las 16:00, yo les dije que trataran de hacerlo entre 16.30 a 15:00 para que fuéramos después del concejo pero la verdad es que me dijeron que la invitación estaba hecha no sé si a uds. les llego de los usuarios?, pero quedo finalmente a las 16:00 en el Gimnasio. Corresponde Aprobación del acta 10, 11, 12 y 13, entregadas anteriormente.

SE APRUEBAN SIN OBJECIONES ACTAS 10, 11, 12, QUEDANDO PENDIENTE DE APROBACIÓN PARA LA PROXIMA SESIÓN EL ACTA N° 13, PENDIENTE DE ENTREGA EL ACTA N° 14.

**B).- CORRESPONDENCIA:**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: hay una carta de un cuarto medio que están pidiendo un millón doscientos mil pesos para hacer una gira de Estudios a Valparaíso o Viña lo vamos averiguar con Finanzas, pero lo que hemos hecho por lo general es aportarle 10 mil pesos por alumno cuando se han ido a los paseos de los segundos medios y considerar que a este curso se le entrego en algún minuto cuando fueron al paseo del sur, por eso lo vamos a conversar en el concejo siguiente.

**TEMAS PARA ACUERDO:**

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: carta de solicitud del Comité de Agua Potable Rural El Espinal por el tema que conversamos la semana pasada que faltaban 900 mil pesos para que compren su generador eléctrico y evitar los cortes de luz y ellos como comité pondrían 600 mil pesos porque el Generador vale \$1.500.000.- y la solicitud de Subvención para el Club de Huasos de Paredones que van en la solicitud de modificación Presupuestaria que va a presentar el Jefe de Finanzas ahora por el tema de las becas por la parte Social y para los temas señalados anteriormente.

SR. JEFE DE FINANZAS: la petición es aumentar algunos ítems para el resto del año porque ha habido compras de terrenos y se han hecho escrituras y no se han considerado los gastos notariales, el Club de Huasos de Paredones presento una solicitud de subvención y se le están otorgando 400 mil pesos, era mayor lo que solicitaban pero se le está otorgando 400 mil pesos, lo del Comité de Agua Potable el Espinal ya lo explico el Sr. Alcalde, en la Asistencia Social para las Becas de los



Alumnos de Universidades e Institutos y el resto de algunos programas sociales que se hagan que son como 32 millones y en Mobiliario y otro es que prácticamente se nos acabó la plata en este Item, porque se compró muchos implementos para la farmacia, se compraron dos refrigeradores por ejemplo que son como 760 mil pesos, los estantes metálicos por 650 mil, mesones muebles y otros \$1.463.000 y las mamparas que son 648 mil pesos eso da alrededor de \$3.200.000.- según lo señalado anteriormente

### **SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación de Modificación Presupuestaria y de Fondos para cumplimiento de Programas, Actividades y entrega de Subvenciones:

#### **AUMENTO INGRESOS**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	15		SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 39.500.-

**TOTAL MAYORES INGRESOS**

**M\$ 39.500.-**

#### **AUMENTO DE GASTOS**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	12-005	DERECHOS Y TASAS	M\$ 500.-
215	24	01-006	CLUB DE HUASOS PAREDONES	M\$ 400.-
215		01-006	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL EL ESPINAL	M\$ 900.-
215		01-007	ASISTENCIA SOCIAL	M\$ 35.000.-
215	29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	M\$ 3.000.-

**TOTAL AUMENTO GASTOS**

**M\$ 39.800 .-**

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: necesitaría un desglose de Asistencia Social de los \$35 millones, necesito esos antecedentes y el detalle de mobiliario porque nosotros aprobamos 38 millones de pesos.

SR. JEFE DE FINANZAS: lo que ud. aprobaron es el asunto para el pago y venta de medicamentos de la profesional que está ahí y ese es otro Item, pero estas compras que se hacen son instrumentos que pasan al Municipio como inventario general entonces



deben pagarse con ese ítem, sobre los otros gastos pasará si es que nos sobra de aquí a fin de año pasará para otros gastos donde realmente nos falte.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces me faltaría el desglose de asistencia Social.

SRA. DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO: el año 2015 entregamos como Municipalidad 193 Becas de 70 mil pesos y 44 becas de 200 mil pesos lo que dio un total de 22.310.000.- este año estamos postulando a 227 alumnos que como le comentaba al señor Alcalde que se tenía intención de subir de 70 mil a 120 mil pesos y otra de 200 mil como el año pasado y se dividirá de los 227 en 189 de \$120.000.- y 38 alumnos para la beca de \$200.000 un poco menos que el año pasado el monto mayor porque hay menos postulantes y el total es de 30.280.000.-

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la idea en su minuto era ojala dejarlos a todos en 200 mil pesos pero si multiplican uds. 200 por 227 daba cercano a los 40 millones de pesos y don Gabriel me decía que excedía mucho entonces la idea es ir subiendo paulatinamente y como en este caso fue un avance sustancial de 70 mil a 120 mil donde se subió 50 mil pesos y mantener a los que tenían la beca de 200 mil pesos que aun cumplen con los requisitos porque hay algunos que egresaron o no rinden la plata que se les entrego. Lo otro es por el caballero que uds. Saben que había que hacerle un baño y otros casos que tenemos con ese tipo de cosa, infraestructura básicamente, entonces en eso se desglosa básicamente y todo está en transparencia donde va con monto y nombre.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y los otros 4 millones.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: van a Asistencia social básicamente está el tema de la leche Ensure que estamos comprando.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero eso no está en la farmacia?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: no, porque esa está a la venta pero hay gente que no alcanza a comprarla y se le entrega gratuita y por ejemplo como el tema de don (se omite nombre por ser tema privado) de Bucalemu tuvo una conversación con la Directora del Hospital de San Carlos y mañana se va el tema al Comité Oncológico porque derechamente le habían dado 3 meses de vida y por lo tanto estamos viendo la posibilidad de tener una segunda opinión y probablemente vamos a tener que costear algunos exámenes y así siempre van saliendo casos que van requiriendo ese tipo de ayudas y aquí también está el tema de la ayuda para la construcción del baño que se había señalado.



SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO: para que se hagan una idea estamos comprando 35 tarros mensuales de Ensure a 17 mil pesos, los pañales que se le dan a todos los pacientes postrados que no los da el Consultorio los damos como Departamento Social este mes compramos 70 paquetes.

SR. JEFE DE FINANZAS: y lo otro que no hay que confundir las compras de remedios por asistencia Social con la Farmacia.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: básicamente es eso. Tiene la palabra don Álvaro.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: a mí me parece buena la idea de poder emparejar los montos de las becas porque había mucha diferencia entre uno y otro y que bueno que se tome en consideración esa parte y poder emparejar esa brecha porque todos en el fondo son estudiantes y tienen gastos similares.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a mí también me parece bien y yo solicitaría para no estar pidiendo aquí esa información que venga detallada aquí en la modificación y queda detallada en un documento que es aprobado por el Concejo del desglose de los gastos porque así uno se hace la idea y puede informarle a la gente si es que le pregunta por estos temas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo creo que la diferencia de los montos creo que es una arbitrariedad que como concejal nunca he estado de acuerdo, por el monto de 70 a 200 mil porque hay 130 mil pesos de diferencia entonces harta gente tuvimos que escuchar manifestando su malestar de la situación que estaba pasando, pero también juntar todo a 150 mil pesos serian tres cuatro millones de pesos más.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero se le bajaría a los otros.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero también es una propuesta en el sentido de hacerlo más equilibrada a todos los actores, porque también van a haber 180 alumnos que van a estar contentos pero también van a decir que se sigue con la misma diferencia que el año anterior. Yo sé que su deseo es equilibrar de alguna forma y en ese sentido hago mi llamado al Municipio es igualarlo todo a 150 mil y explicar los motivos y aumentar la Asistencia Social porque la diferencia aún sigue siendo alta, gracias.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la verdad es que lo conversamos ampliamente con don Gabriel porque la idea mía era dejarlos a todos en 200 mil pesos pero la verdad de las cosas es que no se podía y la idea que con la próximas autoridades que vengan en un próximo periodo pudieran llegar a esos montos parejos para todos y también me hizo ver don Gabriel que ahora se aprobó la Ley de las



Plantas Municipales en la cual vamos a tener que asumir los costos que significan por lo tanto esa es la propuesta que hay aun compartiendo lo que señala el Concejal y compartiendo el deseo de cada uno de nosotros porque también debemos ser responsables en el sentido de lo que me señala el encargado de Finanzas Municipales don Gabriel uds. Saben que siempre él es muy serio en todas esas materias, también está el tema de la gratuidad.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo iba a consultar eso Alcalde, si los que reciben gratuidad están recibiendo Beca también?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en realidad Contraloría no dice que es incompatible una con la otra.

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO: a fines de Junio están los resultados de la gratuidad.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: saludarlos muy cordialmente a todos, yo creo que en el tema de las becas le hace bien a todos porque no genera descontento en algunos alumnos, yo sé que toda plata que se dé para educación es poca porque un arriendo hoy día en Concepción cuesta 150 mil pesos o más ,siempre y cuando se unan para poder arrendar un departamento entre uno o más y es mucha plata para una familia común para un papá que gana el mínimo y es prácticamente imposible es por eso que muchos alumnos de nuestra comuna hoy día no pueden acceder a la universidad y el tema de la gratuidad es otro tema porque antiguamente todos los jóvenes que iban a la universidad en la Comuna accedían vía beca o créditos porque ningún papa que no tenga un sueldo sobre los 500 o 600 mil pesos es capaz de financiar una carrera entonces pasa que los alumnos salían encallados entre 30 a 60 millones de pesos después de terminar su carrera y esta beca que entrega la Municipalidad de Ñiquén amortigua un poco para pagar el arriendo ese es el tema o pasajes para los alumnos que viajan, yo les digo que mi hija no postulo a la beca porque obtuvo la gratuidad y soy responsable con lo que digo porque fue una de las 4 beneficiarias de esta comuna con la gratuidad, pero en si no financia los gastos comunes porque financia la carrera y ojo que es como medio engañoso porque si mi hija se echa un año la gratuidad no sigue o sea se corta ahí nada mas o en algún ramo entonces la mayoría de los alumnos de la comuna van batallando en eso y la Universidad es algo que requiere esfuerzo porque en el tema de medicina que es lo que estudia mi hija cuando hay un certamen de 120 alumnos 100 lloran cuando hacen un certamen de anatomía y el que se saca un 4.5 o 5 es muy buena nota entonces los alumnos que están beneficiados con la gratuidad el problema es mantenerla porque es difícil, porque si se echan un ramo y van quedando atrás la gratuidad llevo hasta ahí nada más y hay que seguir financiando por la propia cuenta, por eso digo que ojala se empareje lo más posible la brecha de las becas porque mucha



falta hace para los alumnos para lo señalado anteriormente sobre los arriendos más otros significativos gastos no hay bolsillo que aguante, entonces las familias que quieren educar a sus hijos de acá de la Comuna es bien difícil y complejo entonces si se pudiese nivelar hagamos un esfuerzo y destinar 3 o 5 millones más yo creo que para nosotros no sería difícil de aprobar porque es un tema muy sensible que es el tema de la Educación y si podemos colocar más plata con responsabilidad presupuestaria y no debilitar otras áreas que deben seguir funcionando, pero si se puede igualar las becas y ajustarla en 200 mil pesos para todos porque 70 mil pesos para que sirven una vez al año, pero si fueran 200 sería mucho mejor, así que esa sería mi opinión por la sensibilidad que presenta para mí la Educación y si se nivelara a 200 sería muy bueno.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: bueno lo ideal sería equiparar a los 200 mil pesos, pero si es que se hacen los esfuerzos y no se pudiera seguramente las arcas es porque no se pueden estirar mas yo creo que quedarían conformes aquel alumno que toco 70 y ahora tocara 120 de todas maneras quedara medianamente contento, de todas maneras van mirar al que toco 200 y va a decir todavía no llego allá, pero va a quedar medianamente más tranquilos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: también ahí hay un tema de esfuerzo ,concejales porque los que tocaron 200 se presentan con nota superior.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: y el que toca 200 debe estar contento porque recibe lo del año pasado pero dirá si a los otros le subieron porque a nosotros no sabiendo que tienen mejor esfuerzo que los otros por ejemplo, así que sumando y restando yo creo que si no están los esfuerzos para los doscientos de todas maneras están bien las subidas de 70 a 120 y yo creo que a lo mejor haciendo una donación más consiente del tema yo creo que habrían más alumnos más contentos que descontentos haciendo un balance si es que no se pudiera llegar a los doscientos.

SR. JEFE DE FINANZAS: conversamos con el señor Alcalde esta situación y tenemos la Ley de la Reforma Municipal en donde viene con efecto retroactivo empieza a contar desde enero de este año, por lo tanto en Julio debemos pagar algunas asignaciones y a partir de Julio hay muchos funcionarios que suben de grado entonces todo eso va a significar un mayor gasto y no se sabe cuál es el aporte que va a entregar la Subdere porque ellos fijan un monto nacional y ahí hacen la distribución para los Municipios, pero se nos va a complicar bastante porque como les digo es bastante el gasto que vamos a tener en el Subtítulo 21 entonces hay que ver ese tipo de cosas primero, porque los sueldos obligatoriamente es lo primero que hay que pagar.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: solamente mencionar que hoy tenemos muchos alumnos que están esperando todavía la oportunidad de poder obtener becas mayor a



los 120 ojala fueran 200, hemos escuchado algunas opiniones de vecinos de la Comuna pidiendo el aumento y me habían dicho si estaba la oportunidad de que se subiera a 90 o 100 mil pesos pero ya se subió a 120 y creo que es bueno para la Comuna porque sabemos que en esta fecha no es bueno para los papás ya que hay muchos que se sacrifican con sus siembras y los alumnos requieren gastos en pasajes, alimentos arriendos y creo que esos 120 mil pesos si le pueden servir bastante y ojala pudiera llegarse al tope de los doscientos mil pesos a futuro nunca es tarde pero yo felicito esta parte del aumento en particular a los alumnos de nuestra Comuna y sabemos que les va a servir mucho en su carrera, sabemos también que los alumnos que viajan se les hace mucho más difícil porque todos los pasajes suben, hay muchas mamás que se sacrifican para que sus hijos estudien hay algunas mamás solteras que se sacrifican como temporeras para poder darle a sus hijos un buen estudio, pero creo que con esto hoy va a ser un alegro para aquellos papas y alumnos por esta beca que será superior al año pasado.

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO: para muestra un botón, acaba de llegar una señora a pedir una ayuda para un familiar hace un rato atrás que tiene un cáncer hepático terminal y le llevaron pañales y un colchón anti escaras y esto es de todos los días y hay casos así de graves, además si llega a fallecer también se tendrá que hacer otro aporte y son muchos casos de este tipo

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en el caso de nuestro amigo mexicano fueron casi 400 lucas el servicio fúnebre los vecinos de San José se pusieron con una cuota para comprarle el nicho, ahí estuvimos en su funeral con el Concejal Puentes, Concejal Jeldres y el Concejal Mercado y la verdad es que en esos casos a veces se nos escapa el presupuesto, acuérdense que el año pasado, fueron como 4 o 5 casos que tuvimos y son casos que tienen la pensión pero no tienen la cuota mortuoria que fue el caso del Mexicano, muy bien y tomando con altura de miras las aprensiones que ha manifestado el H. Concejo sé que a todos no nos agrada el tema del monto y ojala todos pudieran ir igual pero como dijo don Gabriel él es el hombre de la Finanzas.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: se me escapaba algo, ud. en su campaña a la Alcaldía en las elecciones pasadas hizo mención a algo que sería muy importante espero que pueda cumplirla al final de su mandato o el próximo si es que es reelecto el tema de un arriendo de una casa en Concepción era un tema tremendamente que iba en beneficio de los estudiantes yo me recuerdo cuando ud. lo dijo y fíjese que pena que no me haya recordado antes para haberle acordado, pero habría sido algo espectacular que hubiera acogido a unos 20 alumnos seria genial.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: eran dos ideas una era esa y la otra era movilización para concepción o chillan ya que en Chillan tenemos más,





entonces conversando con don Gabriel y don Luis Flores en alguna oportunidad, me contaban que los alumnos de enseñanza media de aquí de San Gregorio cuando aquí no había Enseñanza media había un camión Municipal y doña Patricia Rojas y compañía iban a San Carlos y los llevaban y en la tarde los iban a buscar.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: saben cuál es el problema es que si bien es cierto los estudiantes pagan poco por ir a Chillan porque creo que les cobran como 250 pesos, pero estar en Concepción es distinto porque tener que pagar más de 150 mil pesos en arriendo eso sí que es netamente complicado y como le digo seria espectacular, no creo que hayan recursos para arrendar una casa en Concepción de unos 300 a 500 mil pesos una casa amplia para alumnos de nuestra Comuna.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo conozco una experiencia de una casa hogar y estamos hablando de 1.500.000.- porque es una casa grande.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: San Carlos en su minuto también la tuvo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: póngale un millón trescientos en 10 meses son 13 millones al año o 15 millones.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: San Carlos tenía ese sistema y tuvieron una tremenda polémica porque la persona que estaba a cargo del tema porque partieron bien con los alumnos pero al final no terminaron bien por los destrozos y se transformó en otro tema y al final los alumnos se iban porque llegaban amigos de los estudiantes de mal vivir y decían que no podían estudiar porque generalmente se hacían las tremendas fiestas y no dejaban estudiar al resto.

SE CONVERSA EN RELACIÓN AL TEMA.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo conversé en algún minuto con don Hugo y con el Jefe de Educación y el drama que tuvieron es que la persona que tenían contratada, entonces desde varios aspecto legales se contrapusieron en todo, entonces al final es una situación compleja, pero sin duda es una excelente idea , en Chillán por ejemplo tienen una casa uno de nuestros Asesores el Sr. Landaeta, él estudiaba en la Universidad de Concepción y ahí los alumnos que tenían buenas notas y que eran vulnerables les pasan una casa que tienen al frente que es como una Casa Internado entonces de repente lo que si se podría hacer es hacer como un convenio con algunas casas de estudios y a lo mejor generar este tipo de instancia, ya que la Universidad de Concepción tiene convenio con algunos Municipios y le dan facilidades para la cantidad de alumnos de sus comunas, pero me parece extraordinario, dicho esto estamos de acuerdo con la modificación.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: de acuerdo pero con la salvedad que le había dicho anteriormente, sobre la igualdad, para que quede en acta que el interés de este Concejal y del Concejal Mercado es que sean iguales para todos

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: no hay problema pero se deja el monto de 120 mil pesos y 200 mil pesos.

SE TOMAN UNOS MINUTOS, YA QUE EL SR. ADMINISTRADOR SE ENCUENTRA COMPLICADO DE SALUD.

SE RETOMA LA SESION.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Convenio de colaboración y Donación de frigorífico lo leyeron uds. ya que se les entrego la pauta?, bueno dentro de los puntos esta este tema porque básicamente es lo que dice el documento (se da lectura).

LA IDEA DE ESTE CONVENIO ES CONSTRUIR EN TERRENO MUNICIPAL UN JARDIN INFANTIL CON APORTE DE UN PARTICULAR Y ADMINISTRADO POR LA JUNJI PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DE CIERTO TRAMO DE EDAD.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: tengo una inquietud yo, un poco se aclara sobre los cupos que se van a ocupar el frigorífico, no necesariamente tienen que ser de personas de la Comuna porque este caballero trae gente de San Carlos también.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: exacto, son seis cupos de mamás que trabajan en el Frigorífico independiente si son de la Comuna u otra Comuna, porque la Junji dice que de acuerdo a la normativa Vigente y a la Ley de Inclusión no podemos discriminar en ese sentido si la empresa está ubicada cerca de la Sala Cuna, es lo mismo que pasa en el caso de Chacay, acá hay un niño que tiene problema de adaptabilidad y las apoderadas reclaman hartos y quieren que le cancelen la matrícula el año pasado la Directora estuvo a punto de hacerlo a lo cual le dije que le diera una vuelta porque el niño tiene ocho años y que nos podíamos ganar un parte gigantesco de la súper intendencia de Educación y por lo tanto le dije que se tienen que agotar todas las instancias de dialogo o conversación con la familia, en ese minuto el problema era la abuelita que según ella llegaba allá y no lo entendían, en buenas palabras las agarraba a improperios a las tías y profesoras y ahí se conversó con el papá del niño, porque además los niños fueron abandonados por su madre hace algunos años atrás entonces hay un problema más o menos serio entonces el niño tiene problemas incluso toma medicamentos y está tratándose en el COSAM de San Carlos que es un centro de salud mental de San Carlos y le dan medicamentos entonces eso le aguanta como hasta el mediodía, pero la idea no es tenerlo dopado todo el día entonces se está optando en



común acuerdo con el papá de que tenga media jornada mientras tanto siempre y cuando el papá este de acuerdo y eso si lo autoriza la superintendencia, y todo debe ser en común acuerdo con el apoderada podemos caer en un tema de ilegalidad y lo que costo un poco y en lo personal siendo profe les hice ver a todos los profes que estaban en contra que se quedara porque no dejaba hacer clases y por andar a la siga del alumno se dejaban solos a los otros quince, yo les dije pero cuando yo era profesor en Chacay y tenía un alumno que era tan inquieto como él y yo era inspector y ese alumno cuando en la sala no daba para más me lo enviaban a mí y yo lo atendía sin ningún problema toda la mañana porque sea como sea tienen habilidades y son inteligentes y en el Día de ayer le llego la respuesta a la Directora de la Superintendencia sobre este tema y ella me dijo que yo tenía razón porque si se hubiera hecho lo que se quería hacer en su minuto hubiéramos estado metidos en un gran problema.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: tengo un sobrino que fue el niño problema desde kínder hasta séptimo y lo trataron con psicólogo y psiquiatra y le daban tranquilizante que le hacía efecto hasta las 1 pero a esa hora no sabían que hacer y ahora le queda como un año para terminar la enfermería así que yo opino que esos niños deben tener una oportunidad porque ahora es muy tranquilo, se casó y se amansó.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: (cuenta anécdota sobre el sobrino del señor Concejal Parada).

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: volviendo al tema del Convenio, la última parte ud. nombro el Concejo Municipal o quien haga sus veces.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo entiendo porque en el fondo en un estado de----- cambia.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: puede ser también que el Concejo sea suspendido por ejemplo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: exacto como pasó en Curicó en su minuto.

SR. ASESOR JURÍDICO: es solamente previniendo como se trata de un acuerdo a 20 años, previendo que alguna modificación legal en el futuro no es nada más que eso.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: muy bien eso es el convenio de colaboración, este es de la transferencia gratuita y el otro es el convenio de colaboración.



SR. ASESOR JURÍDICO: es simplemente el régimen jurídico para que pueda encuadrarlo dentro de un marco normativo que se llama DONACION no es nada más que eso y las normas aplicables del convenio.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero de todas las maneras la transferencia gratuita se firma en razón de la existencia de un convenio, estamos de acuerdo colegas entonces?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: siguiendo la misma lógica del marco legal me hubiese gustado que esa norma hubiera sido antes que empezara el inicio de obras y que ese acuerdo se hubiera puesto en el H. Concejo como información para votar su condición para que no vuelva a ocurrir porque no puede ser que los Concejales después que este todo listo uno vote, no puede ser.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: eso lo conversamos y le pedimos las disculpas del caso en el concejo anterior y se las volvemos a señalar.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO SEÑALADO ANTERIORMENTE

Y TAMBIEN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO QUE SUPERE AL PERIODO ALCALDICIO.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: le voy a pedir al señor Abogado que me traiga los acuerdos redactados.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y el hecho de decir que es un acuerdo a 20 años no es un asunto lógico que supera el periodo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero igual debe contener un acuerdo que diga que supera el periodo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: se requiere acuerdo, yo sé que es lógico.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: acuérdense que hicimos algo parecido con nuestros amigos del Camaroncito en su minuto. Se aprueba?.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO SEÑALADO ANTERIORMENTE

Y TAMBIEN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO POR EL PERIODO QUE SUPERE AL PERIODO ALCALDICIO.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el sábado nos invitaron personas de la Junta de Vecinos de Buli a las 17 horas para ver el tema específico del camino y ese día quiero entregarle los cheques a las personas que vendieron los terrenos para la caletera y que aprobamos aquí como Concejo, entonces quienes tienen a bien asistir pueden hacerlo.

SE PONEN DE ACUERDO EN LLEGAR A LAS 16:50 HORAS EN LA SEDE DEL AGUA POTABLE.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: las Becas las estaríamos entregando el otro sábado 4 Junio de las 10 horas las de \$120.000 en el Internado y a las 12 horas las de \$200.000.- en la Biblioteca. Y el lunes esta la Cuenta Pública a la comunidad que la vamos hacer a las 17:00 horas.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: que duración aprox. tendrá la cuenta Pública?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: una hora aprox. Y ahora nos tocaría la Ronda.

**D).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;-**

**E).- RONDA:**

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Sr. Alcalde, Sra. Secretaria, Sra. Dideco, estimados Colegas saludarlos nuevamente, tengo una petición de unos vecinos y me toco pasar de noche también por ahí y realmente encuentro que tienen toda la razón en las Rosas donde está el Gimnasio, donde hay cancha techada en esa curva, está demasiado oscuro entonces dicen si se puede poner alguna luminaria en ese lugar porque realmente está peligrosa esa parte donde está la multicancha incluso donde se hacen eventos esta todo oscuro, porque hay tres curvas relativamente juntas también hay una iglesia y la sede del sector que son varias cosas al servicio de la Comunidad y como comprenderán en la noche falta luminaria, eso solamente muchas gracias.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que nada saludar al señor Alcalde, Secretaria Municipal, Señora Sandra, Dideco, Colegas Concejales, señor Abogado, muy buenas tardes a todos, solamente del sector Las Miras de la parte central donde está la sede hacia abajo hay un callejón que no recuerdo el nombre que está al lado sur pero esos vecinos reclaman hoy día por el tema de la garita que porque se hizo en el frontis de la sede y no a la entrada del Callejón porque de hecho a los niños se les complica venir de allá sobre todo cuando está lloviendo mucho porque es una cuadra la distancia que hay.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: se construyó ahí porque el presidente de la época solicitó hacer eso ahí, pero en todo caso estamos viendo si podemos hacer algún arreglo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: por último no una garita pero algo como provisorio por la temporada. Eso sería por el momento muchas gracias.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: saludarlos a todos muy cordialmente, dos consultas Alcalde, hay gente que anda consultando por el tema del Festival del Camarón y recuerdo que el año pasado creo que fue o este año cuando aprobamos el presupuesto no recuerdo bien, se conversó que se iba a tratar de incorporar un Concejal de representación de este cuerpo al equipo que trabajara en la programación del Festival del Camarón.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: me recuerdo claramente Concejal que ud. lo solicitó.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: eso es una cosa pero de eso me acordé recién, pero me hicieron el encargo específicamente el Ballet Folclórico Bafo Aires de Ñuble si iban a necesitar de sus servicios para que le comunicaran oportunamente.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la idea es tener este año como estamos metido en el tema de la Cuenta Pública, después de eso empezariamos con lo otro, pero hay un grupo que está preparando la señora Patricia Rojas de Baile y quisiéramos tenerlo el día viernes yo les dije que siempre y cuando hicieran una buena presentación para que dejen bien parada la Comuna y para el día de la Gala la idea sería contar con Bafo Aires de Ñuble que lo ha hecho muy bien por cierto todas las veces que ha hecho sus presentaciones y la otra idea que hay es que hay una comuna que tiene una carpa gigante que es como para 1500 a 2000 personas entonces estoy haciendo los contactos con la séptima región a ver si ellos nos pueden facilitar la carpa para evitar el problema que se nos da acá atrás donde el espacio es pequeño no hay un buen lugar para el tema de las cocinerías entonces la idea sería hacerlo allá mismo donde se hace el carnaval de los Berries en la calle y encargar la calle entera porque la carpa mide como 100 mts. De largo y como 40 mts. De ancho entonces estuvimos viendo que da como justo y si en algún minuto podemos lograr convencer al Alcalde de este Municipio de la Séptima hacerlo allá donde les señalé sería una buena instancia si es que resulta si no seguimos acá.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo recuerdo en años anteriores en la parrilla de artistas ha dejado una vara bien alta, como estamos para este año se ha pensado en eso, hay algún anticipo.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: hay conversaciones con Los Jaivas, con otros artistas y con Isabel se está viendo la forma de buscar buenos artistas bien folclóricos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo el año pasado fui bastante crítico respecto a la parrilla, especialmente con los Vikings 5, más que con ellos es con el tema de la música tropical que no encaja mucho en un evento folclórico y que nació para promover el folclor, así que si fuera un grupo como los Jaivas, o Illapu seria genial.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: incluso en el Festival de Olmué traen otros grupos a cantar.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: si pero ha perdido su esencia el Festival del Huaso de Olmué.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: igual acá hay gente les gusta los Vikings 5 porque es parte de la Cultura de años atrás, pero lo conversaremos en su minuto y debatiremos el tema yo creo que no nos cerramos a ninguna posibilidad porque a veces se hacen muy reiterativos los grupos, porque hablemos que tenemos Illapu, Los Jaivas, Inti-Ilimani, Inti-Ilimani Histórico, también esta Manuel García a algunos les encanta pero no es mucha cercanía con la gente de aquí no creo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: disculpe pero se lo planteo que el día sábado viene poca gente de la Comuna y donde más participa la gente es el día viernes y el sábado en el día porque se regalan algunas entradas.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: por eso la idea es hacerlo más abierto al tener una carpa.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: que capacidad tiene el gimnasio.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: entre mil personas aprox. Y la carpa es para 1500 a 2000 personas.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: sabe Alcalde yo fui dos años seguidos a un evento grande en Andacollo en Argentina en la provincia de Neuquén y el primer año era un tremendo escenario en una cancha de futbol con mucho público, al siguiente año ya tenían una carpa semicircular enorme y resulto un show espectacular ahí dentro de esa carpa.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: esta carpa tiene como diez metros de alto.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y el gimnasio se puede dejar para otra cosa y a lo mejor ahí se puede solucionar el problema de la acústica que provoca el gimnasio, pero el tema de la carpa es bueno. Otro tema Alcalde es sobre el Camión Limpia fosa todavía está funcionando para vaciar Portezuelo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si, pero va ciertos días pero lo primero es la Comuna.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo consulto porque independiente que sea con Portezuelo o con otras comunas mi consulta es con respecto a que si el combustible lo coloca la municipalidad a la cual se le presta el Servicio, pero que pasa con el desgaste de las otras cosas cuando son prestaciones prolongadas de varios días hay desgaste de neumático, el pago de viáticos al chofer.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: eso va dentro del Convenio pero el Abogado con Cristian que comenten el próximo Concejo informen que está aportando Portezuelo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: porque también uno empieza a recibir algunas consultas de la comunidad al respecto y es bueno estar plenamente informado.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la Municipalidad allá ciertamente aporta Combustible, con funcionarios también.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero de aquí estaba yendo chofer y pagándosele viatico

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero allá tienen una persona que colabora.

SR. COCNEJAL PABLO JIMÉNEZ: gracias Alcalde eso es por mi parte.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde se me han acercado algunos trabajadores de Ñiquén Estación que están trabajando en la Planta de tratamiento de aguas servidas y me están planteando una inquietud con un trabajador de la empresa de un trato discriminatorio hacia los trabajadores y al parecer es Ingeniero Mecánico, no es de la Construcción.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: los que están trabajando en la Cancha.





SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si, para que ud. lo pueda evaluar, para qué vea la profesión que él tiene para que traten con más respeto a la gente y que tengan un trato digno para que ud. lo pueda ver, y quien está de lto en esa Obra a parte de la Dirección de Obras, seria contratar un profesional externo con recursos del proyecto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: justamente se postuló y se llamó a Licitación y se contrató a Juan Contreras Tatin él es el lto, de hecho quiero decirle Concejal que han llegado de la Empresa hablar con la señora Oriana y recamarle en contra de don Juan porque ha hecho su pega como corresponde, yo le pregunte como van a los estados de avance y me dijo que van acorde a lo que se estaba presupuestado y las Lluvias han afectado los niveles de avance, pero voy hacerle esa consulta y voy a plantearle las dos partes que ud. señalaba, por un lado en que estamos y él es súper justo en el tema de los trabajadores.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: eso fue un comentario se lo hago para que el lto puede chequear si es así o no. Alcalde tiempo atrás en el cual yo asumí la presidencia del Concejo por su licencia médica se tomó un acuerdo acá en el cual a solicitud del Concejal Jiménez en el cual todo el cuerpo colegiado estuvo de acuerdo de leer las tablas un par de días antes y eso se aprobó pero no lo hemos llevado a cabo ese acuerdo de Concejo que se aprobó para desarrollar esa parte.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: me parece muy bien Concejal y el abogado que se haga cargo de eso, pero cuando hayan temas de razón de fuerza mayor solamente se les da a conocer en el Concejo para tratarlo en el Concejo siguiente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que hemos estado haciendo, es para no estar preguntando Alcalde y para eso se tomó un acuerdo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: y me parece muy bien, vienen con conocimiento de Causa de las cosas que se van a tratar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: se tomó un acuerdo de caballeros que se vota en el siguiente Concejo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: por eso yo les di a conocer las cartas del 4 medio no las vamos analizar hoy día donde están pidiendo \$1.200.000.- porque van a tener el tiempo de hacer las consultas correspondientes.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: para que llevemos a buen puerto ese acuerdo de Concejo del H. Concejo Municipal. El otro punto es por el mejoramiento de los Caminos principalmente, el de la Gloria, Mallocaven y Comillaún.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en este minuto no estamos en mejoramiento de camino, porque estamos en limpieza de Canales y ahí hay un compromiso en Tiuquilemu detrás de la sede estamos trabajando intensamente en eso y calculamos que en unos diez a quince días más vamos a abocarnos a lo de los caminos, porque también había un compromiso con anterioridad de Pencahua que vino acá al Concejo y eso es lo que se está resolviendo hoy en día , y el mejoramiento de Caminos tanto de Mallocaven, de Vecinos como Don Pedro Pablo Parada yo se los voy avisar dos a tres días antes que apliquemos el trabajo. Lo otro que me han pedido, y también lo han señalado en algunas ocasiones, ahora justamente donde estamos arreglando el camino de Pencahua don Fernando Soto, él nos autorizó a sacar un muy buen material del río pasando por su parcela y fue muy caballero además porque nos dijo que todo el material que necesitáramos sacar de ahí que lo sacáramos, entonces nosotros vamos a seguir sacando material de ese lugar, una porque nos queda cerca y por lo mismo vamos a tener que arreglar más el camino para poder sacar material y ese esta adecuado para hacer un levante en el camino pero estamos en conversaciones de tirar una buena cantidad de material en el camino que engancha camino viejo con pavimento de Las Rosas en esa vuelta que es medio complicada porque hay como un alto, entonces la idea es hacer un levante de unos 20 a 40 metros más acá, para que el vehículo que llegue lo haga parejo, porque hay varias personas que han manifestado esa inquietud y además uds. en algún minuto señalaron el tema de la visibilidad.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: sobre lo mismo por el tema de la extracción de material del río hay que tener mucho cuidado con desproteger la rivera del Río Alcalde, porque puede provocar una erosión o alguna salida del río en cualquier lugar y eso sería fatal.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la verdad es que don Fernando señala de que donde él nos dio para sacar justamente produce el efecto contrario, le ayuda a que el río se encause, nosotros siempre nos preocupamos como Municipio cuando entramos al río lo mismo que Vialidad y es encausar el cauce por un lugar por donde el río no produzca problemas y a ellos les conviene que nosotros saquemos ese material porque se canaliza hacia las parcelas y donde pasa eso entra ahí sin problemas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y por último, se me respondió por Ley de transparencia la solicitud de información, no está toda la respuesta acá Alcalde, pero me quedo con que físicamente no se cobró la garantía de Indema por 1 millón de pesos porque yo pedí el depósito y no hay ningún registro de este depósito de este millón de pesos, quiero saber que paso, porque no se cobró ese millón de pesos que perfectamente podríamos haberlo colocado en las Becas Municipales y lo más



lamentable es que esto venció el 01-10-2013, es decir ya no se puede cobrar, perdió un millón de pesos el patrimonio Municipal, yo quiero saber porque se generó eso porque aquí el Secplan dice que reenvió a la asesoría, pero donde está la respuesta en el Cual él manda a la Unidad de Tesorería Municipal que cobre ese documento por no cumplimiento del término.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: voy a pedirle al abogado que se interiorice sobre el tema y para el próximo concejo tener una respuesta.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque no se me respondió el punto dos y tampoco el punto tres.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en el portal hace mención a unos dictámenes y eso le llega directo a ud.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la pregunta dos, era fotocopia de la boleta y aquí está, la segunda si se había cobrado la boleta correspondiente y aquí no dice nada entonces tengo que entender que aquí no se cobró y tercero los acuerdos del Concejo, tal cual como lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que habla Convenio y Contrato y aquí se aprobó la licitación pública, entonces si no existe la información digan que no existe y que no hay acuerdo de Concejo pero deben responder, porque aquí no me están respondiendo las preguntas que yo hice, por algo uno hace las preguntas y los tres puntos súper puntuales.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: véanlo con el abogado para aclarar las consultas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo voy hacer un reclamo por el no incumplimiento a la solicitud de información por transparencia y si yo estoy pidiendo formalmente tres preguntas deben responder por completo las tres preguntas.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: aquí está incompleto no es que no se respondió a su solicitud.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que por eso si hago tres preguntas deben responderme las tres preguntas.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: don Rodrigo Arnés tenía una carpeta deme unos minutos quien debía dar respuesta a ese tema, espéreme un segundo para consultar el tema a don Rodrigo y le respondo.

SE HACE UN RECESO...



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: vamos a revisar el tema con el abogado Concejal y con el Administrador apenas esté disponible y vamos a hablar en detalle de él.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: voy a poner incompleta porque no se responde lo que yo solicite, de 3 una se respondió.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: señor Mercado su turno.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al señor Alcalde, a los colegas, a los señores Funcionarios Presentes, manifestar mi descontento, mi disconformidad, creo que a lo mejor interpreto a mis colegas que asistimos a una Jornada a Chillan hace unos días por un Curso de Área Común y la verdad es que lo encontré muy irresponsable porque a la hora de entregar los certificados no llegaron ahí estuvimos prácticamente todo el día, entonces se podría mandar una nota porque ocurre que creo que es una falta de respeto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: o sea no les entregaron certificado?.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: dijeron que los iban a mandar al otro día y no llegaron tampoco.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: don Rodrigo se enteró de ese curso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí me dijeron que tenían problemas con la impresión pero me dijeron que iban a dar las explicaciones correspondientes.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: con quien tomaron el contacto ustedes.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí me enviaron un correo de un señor Salazar.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: en la carpeta había un contacto y llame a la oficina y había una señorita que estaba subrogando o haciendo la práctica al parecer pero no tenía idea a qué hora llegaba el señor una cosa un poco rara la encontré.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero en Finanzas deben estar los contactos porque se le enviaron los pagos correspondientes. También se iba a mandar una nota de disconformidad de Coihueco, de Pinto y Portezuelo.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo ideal es ubicar a los tipos para que entreguen los certificados porque o sino estaría incompleto. Que habría que hacer señor abogado.

SR. ASESOR JURÍDICO: primero una nota formal a la empresa y si no seguir acciones legales.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que se va a solucionar con la entrega de los certificados, es el malestar nada más porque los contenidos los entregaron y bien, fue más que nada la informalidad.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: bueno lo segundo es por el asunto de los Bingos, estuvo bien darle Bingo a este Joven que sufrió el accidente en Virgüín porque correspondía y fue en el momento preciso, sin embargo sería bueno aunque a veces se ha intentado hacerlo pero por problemas de agenda seguramente que se han dado anteriormente, y si hay algún tipo de accidente o incendio esa familia tenga la preferencia número uno, este quien este para el próximo sábado por ejemplo si es por alguna causa justificada se debe dar la preferencia como en algunos casos ha pasado, quiero traer al tema a la familia del Espinal que se incendió de la Familia Sepúlveda porque ese bingo se hizo un mes después que sucedió el hecho entonces no provoca la misma adhesión, el mismo incentivo de colaborar en el momento en cambio lo que paso con el niño en Virgüín fue excelente y fue rapidito el Bingo para él y tuvo mucha adhesión.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ahí depende mucho de las organizaciones de los sectores.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero ahí paso que Santa Josefina tenía el Bingo y ellos se echaron para atrás para darle preferencia al joven de Virgüín.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: pero son buenos los gestos puede postergar sus actividades en favor de otros que necesite con mayor urgencia.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: nosotros por lo general lo hacemos, casi siempre eso mismo de Santa Josefina se conversó y como bien señala el Concejal acá vino la propia Directiva y quien lo solicito es el Señor Arriagada y yo le dije que había un Bingo de Santa Josefina conversaron con ellos y se pusieron de acuerdo y al otro día vino con el Presidente de Santa Josefina y me dijeron Alcalde sabe que por tratarse de una situación compleja del Vecino de Virgüín nosotros vamos a dejar nuestro Virgo para más adelante, pero hay otros casos en que no lo hacen, nosotros tenemos implementos para dos Bingos Simultáneos entonces a la gente le decimos que tenemos dos y dicen que no nos preocupemos que se consiguen con el Concejal Mercado o Con



otro Concejal porque pasa también ojo con eso y me dicen que va animar tal concejal yo le digo que no hay problema y a veces aunque hayan dos Bingos la gente les pide organizar un tercero en la misma fecha y por eso debiéramos colaborar en ese sentido y hacerles ver que ya hay dos Bingos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: de echo ese mismo día había otro en Maitenes.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: y en el de Maitenes había poquita gente y depende mucho de la situación o el caso porque a veces en Ñiquén intentaron de hacer un Bingo y la gente no sintió mucho que hubiera una necesidad en dos oportunidad y no llegaba gente, cuando llega gente para Bingos de las Escuelas Llegan apoderados porque están comprometidos con su escuela, cuando hay enfermos de Cáncer siempre se hace Bingos, en Colvindo hubo dos fin de semanas seguidos que se hicieron Bingos y al final la gente no va porque se chacrea el tema, no sé cómo ocupar la palabra correcta pero realmente es un tema, lo otro es cuando hay carreras la gente llega saca con todos los papeles médicos pero son las organizaciones que deben pedirlo y no personas particulares salvo en Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: venden los permisos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si porque es un cacho organizar las carreras.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo pregunte cuanto es lo que realmente ellos tenían que pagar por una carrera buena y dijeron que el 80% de las entradas y otros piden el 100% para los dueños de los caballos y ellos quedan con el Consumo, cuando son carreras grandes les conviene y en San Carlos cobran como 150 mil pesos de permiso pero acá hay gente enferma que aparentemente vende el permiso le pagan entre 80 a 150 mil pesos pero ellos no pueden organizar y ahí tenemos el caso emblemático de Juanita Aravena, que organizo unas carreras en Chacay Bajo a medias y le dieron como 40 lucas.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que los que organizan las carreras tienen que hacer un tremendo aparataje de buscar contactos y debe ser una carrera que llame la atención de lo contrario no llega gente y es bien complicado la situación.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: y lo último referirme al reconocimiento a las 149 familias que recibieron estos bonos de Indap en sentido de fortalecimiento colectivo y fondo de apoyo inicial que fue muy bueno porque la gente se fue muy contenta es un incentivo especial para la gente que hace sus esfuerzos y tenemos casos que después que Indap ha entregado su pequeño apoyo ha despejado su idea productiva.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: destacar en eso el tema de proyectos de instalación creo que son muy importantes porque son los primeros proyectos de energía solar, a lo mejor Pablo se maneja más en ese tema pero básicamente lo que hacen los paneles solares es dar corriente y un proyecto de esos está más o menos a...\$800.000.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: no manejo los costos, pero el simple hecho de no tener que estar acarreado bencina o petróleo para la motobomba de no tener que aumentar el consumo de Luz con la motobomba es un tremendo aporte, no tienen tampoco que estar restringiéndose con la luz porque el sol entrega la energía permanente.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Antes les ponían el motor eléctrico porque se les iba mucho en corriente porque era demasiado el gasto.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo solo recordar Alcalde que me han llegado muchos whatsapp de don Henry Labrín que anoto el número de teléfono el concejo pasado.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: vino la señora el día lunes.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que dice que no se le ha llamado por eso le aviso que él quiere ponerse en contacto con ud. a ver qué solución se le puede dar, solamente eso nada más.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: vino la señora a lo cual solicito una mediagua entera y le señalamos que no podíamos acceder en primera instancia porque tendríamos que tener más recursos pero eso hoy se pidió más, pero debemos pensar que tenemos que hacer varias cosas más entonces en eso caso. Y finalmente quiero contarles a cerca de los montos que se le van a pagar a los distintos dueños de Buli, Andrea del Carmen Monrroy \$1.320.000.- que se paga en relación a 12 millones la hectárea que es por una cantidad de metros, don David Alex Leiva recibe \$1.440.000.-, doña Eulogia del Carmen Zúñiga Salvo recibe \$1.440.000.- y finalmente la señora Rosa Elena Acuña Parada \$1.728.000.- que ese es el tramo más grande (da el detalle de los metros comprados y que se hará entrega de los cheques a las personas señaladas en reunión del Sábado en la sede del Agua Potable Buli Caserío).

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el otro día se había consultado para cuando se le habida dado la audiencia al Comité Aguas Verdes.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: no se ha dado fecha pero se va a mandar. Se da por finalizada la sesión.



**F).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;**

**1.-VARIOS;**

**2.-INCIDENTES;**

**3.-ASUNTOS NUEVOS;**

**G).- ACUERDOS;**

**ACUERDO N° 47**

Por unanimidad del Sr. Alcalde y los señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presenta acta han adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese Modificación Presupuestaria y de Fondos para cumplimiento de Programas, Actividades y entrega de Subvenciones según el siguiente detalle:

**AUMENTO INGRESOS**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	15		SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 39.800.-

**TOTAL MAYORES INGRESOS**

**M\$ 39.800.-**

**AUMENTO DE GASTOS**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	12-005	DERECHOS Y TASAS	M\$ 500.-
215	24	01-006	CLUB DE HUASOS PAREDONES	M\$ 400.-
215		01-006	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL EL ESPINAL	M\$ 900.-
215		01-007	ASISTENCIA SOCIAL	M\$ 35.000.-
215	29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	M\$ 3.000.-

**TOTAL AUMENTO GASTOS**

**M\$ 39.800.-**





#### **ACUERDO Nº 48.-**

Por unanimidad del Sr. Alcalde y los señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presenta acta han adoptado el siguiente acuerdo:

Establézcase los siguientes montos para la Beca Municipal año 2016:

- \$120.000.- para 189 alumnos seleccionados
- \$ 200.000.- para 38 alumnos seleccionados.

Dicha selección fue realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitaria de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén según el Reglamento de Becas Municipales aprobado por el H. Concejo.

#### **ACUERDO Nº 49.-**

Por unanimidad del Sr. Alcalde y los señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presenta acta han adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Ñiquén y Frigorífico Ñiquén, por un periodo de 20 años, para la Edificación de un Jardín Infantil “CECI”, administrado por la I. Municipalidad de Ñiquén previo acuerdo de la JUNJI, el que tendrá el carácter de Comunitario, según las condiciones establecidas en los artículos del presente Convenio, dado a conocer en la sesión de Concejo.

#### **ACUERDO Nº 50.-**

Apruébese por unanimidad del Sr. Alcalde y los señores Concejales asistentes a ésta sesión el Convenio Aprobado en Acuerdo 49 entre la Ilustre Municipalidad y el Frigorífico Ñiquén por un periodo de 20 años, dado que éste excede el periodo Alcaldicio.



Se levanta la sesión a las 16:55 horas

<b>MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ</b>	<b>MANUEL A. PINO TURRA ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO</b>
<b>1.- RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL</b>	
<b>2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL</b>	
<b>3.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL</b>	
<b>4.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL</b>	
<b>5.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL</b>	
<b>6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL</b>	